JPR - B000160148

Cofemer Cofemer

De: Mauricio GP <mgarcia@gpocetto.com>
Enviado el: miércoles, 20 de enero de 2016 12:04 p. m.
Para: Cofemer Cofemer
CC: Mario Emilio Gutiérrez Caballero; Julio Cesar Rocha Lopez
Asunto: Comentarios CNA / PROY-NOM-199-SCFI BEBIDAS ALCOHÓLICAS- DENOMINACIÓN, ESPECIFICACIONES FISICOQUÍMICAS, INFORMACIÓN COMERCIAL Y MÉTODOS DE PRUEBA.

LIC. MARIO EMILIO GUTIERREZ CABALLERO
TITULAR DE LA COMISI□N FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE

Estimado Lic. Gutierrez,

Como ya es de su conocimiento, El Consejo Nacional Agropecuario, como organismo de representaci□n gremial, cuenta entre sus afiliados con la representaci□n de la cadena productiva de la uva y sus derivados, motivo por el cual, hemos participado activamente en representaci□n de los mismo a lo largo del desarrollo del PROY-NOM-199-SCFI BEBIDAS ALCOH□LICAS-DENOMINACI□N, ESPECIFICACIONES FISICOQU□MICAS, INFORMACI□N COMERCIAL Y M□TODOS DE PRUEBA.

En virtud de lo anterior y con el prop□sito de buscar un mayor desarrollo de extensi□n vit□cola en nuestro pa□s, reafirmamos la postura presentada en el grupo de trabajo celebrado el pasado 26 de agosto de 2015 (Acuerdo No. 10) donde se solicita la creaci□n de una segunda categor□a de brandy con 51% de alcohol de uva.

Finalmente, hago hincapi□ en la importancia de nuestro comentario en virtud de ser los sujetos DIRECTAMENTE REGULADOS por el presente proyecto.

Sin mas por el momento, me reitero a sus apreciables ordenes.

Atentamente

Mauricio Garc□a Perera
Consejo Nacional Agropecuario
11 00 10 40

"La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información"